

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el día 25 de julio de 2023. Armenia Q, agosto 28 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., agosto veintinueve del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía**, promovido por el señor **JAIRO MARIO BAENA MEJIA** en contra del señor **ROBERT ALFARO GARCIA**, se dispone agregar la respuesta obrante en el consecutivo 08 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 30 de agosto de 2023 de 2023. No. 152.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bfc0ca9c471cc312c0ac1146cfa9ff2bd86a4c44b388b16a4ea4a67a2753f47**

Documento generado en 28/08/2023 03:50:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>